



# TEJIENDO LA RESISTENCIA A TRAVÉS DE LA ACCIÓN:

LAS ESTRATEGIAS DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS CONTRA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

**awid** women's rights



Women Human Rights Defenders  
International Coalition  
*Defending Women Defending Rights*

La Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) es una organización internacional de membresía feminista, comprometida con alcanzar la igualdad de género, el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres. La misión de AWID es fortalecer las voces, el impacto y la influencia de lxs activistas, organizaciones y movimientos por los derechos de las mujeres en todo el mundo para fomentar de manera efectiva los derechos de las mujeres.

[www.awid.org/es](http://www.awid.org/es)

La Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos es una red de recursos y promoción para la protección y el apoyo a las mujeres defensoras de derechos humanos en todo el mundo. Como iniciativa internacional creada en 2005 a partir de la campaña internacional sobre mujeres defensoras de derechos humanos, la Coalición brega por el reconocimiento de las defensoras.

[www.defendingwomen-defendingrights.org](http://www.defendingwomen-defendingrights.org)

Autora: Inmaculada Barcia.

Editoras: Tracy Doig, Inna Michaeli

Otras contribuyentes: Daniela Fonkatz, Hakima Abbas, Alejandra Sarda-Chandiramani, Verónica Vidal, Natalie Jeffers

Producción: Daniela Marin-Platero, Camila Galdino

Traducción: Verónica Torrecillas

Diseño y diagramación: Richard Jackson, Chris Lewort, Natalie Jeffers - MATTERS OF THE EARTH

AWID agradece el generoso aporte de Count Me In!, Consorcio fundado por el Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores, de la Fundación Ford, la Fundación por una Sociedad Justa, Hivos, Oak Foundation, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida) y unx contribuyente anónimx.

2017 AWID y Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

Esta publicación podrá ser redistribuida de manera no comercial en cualquier medio, sin cambios y por completo, otorgando los créditos correspondientes a AWID, la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y a las autoras.



AWID reconoce con gratitud las invaluable contribuciones de cada Defensora de Derechos Humanos que ha sido parte de este proyecto. Esta guía ha sido posible gracias su generosidad y apertura al compartir sobre sus experiencias y lecciones. Su coraje, creatividad y resiliencia son una inspiración para todxs nosotrxs. ¡Muchas gracias!

Aleta Baun, OAT  
Alwiya Ahmed, Save Lamu CBO  
Angeline Leguuto Nteiye Chairlady, Samburu Women Trust  
Aura Lolita Chávez Ixcaquic, Consejo de Pueblos K'iche's (CPK)  
Axela Romero, Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos  
Bai Cristina Lantao, Conferederation of Lumad Women in Mindanao  
Bai Jocelyn Agdahan  
Bai Josephine Pagalan  
Berta Cáceres, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras  
Bettina Cruz Velázquez, Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y Territorio  
Betty del Carmen Vasquez Rivera, Movimiento Ambientalista Santabarbarens (MAS)  
Bonita Meyersfeld, CALS, University of Witwatersrand  
Caroline Kiarie- Kimondo, Urgent Action Fund-Africa

Charo Mina Rojas, Proceso de Comunidades Negras-Kuagro Ri Chamgaina Ri (PCN)  
Cristina Palabay, Karapatan  
Danica Zita M. Castillo, PAN Asia Pacific  
Emem J Okon, Kebetkache Women Development & Resource Centre  
Esther Sánchez, Coordinadora Regional de Muejres  
Flaviana Charles, Business and Human Rights Tanzania  
Flore Liliane Sindogo, Global Greengrand Fund (GGF)  
Isabel Solís, Defensora de Derechos de los Pueblos Indígenas y el Territorio  
Kakay Tolentino, BAI Indigenous Women's Network  
Lina Solano, Unión Latinoamericana de Mujeres (ULAM)  
Lisa Chamberlain, CALS, University of Witwatersrand  
Maggie Mapondera

Marcela Rodríguez Guzmán, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo  
María del Carmen Guzmán Zamora, Consejo Indígena por la defensa del Territorio Zacualpan  
Marie Rose Shakalili, Actions des Femmes Solitaires pour les Droits et le Développement  
Marleny Reyes Castillo, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras  
Marusia López Cruz, JASS Mesoamérica  
Miriam Miranda, Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH)  
Miriam Pixtún Monroy, Comunidades en resistencia pacífica de "La Puya"  
Naidira Leonidas Angas, Organización de Mujeres indígenas Wangki Tangni  
Palesa Madi, CALS, University of Witwatersrand  
Rocío Silva Santiesteban, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – Perú  
Rosario Gutiérrez, Centro de Mujeres Aymaras Candelaria  
Siti Maimunah, JATAM Indonesia  
Trevenia Manga Mwamburi Chairperson - Malindi Rights Forum CBO  
Ugbe Evelyn Terundu, Women Environmental Program (WEP)  
Vidalina Morales, Asociación De Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES)  
Wendy Wanja Mutegi, Law and Social Development Trust  
Zawadi Joseph Bayda, HakiMadini

y a todxs lxs participantes y contribuyentes durante el proceso de la investigación

# Índice

● Presentación	01
● ¿Por qué resistir a las industrias extractivas?	04
● Estrategias de acción y resistencia	07
◦ Estrategia 1: Consultas con la comunidad y articulación colectiva	07
◦ Estrategia 2: Movilización social y acción directa	08
◦ Estrategia 3: Redes de mujeres y solidaridad entre movimientos	12
◦ Estrategia 4: Autocuidado y bienestar colectivo	14
◦ Estrategia 5: Litigación	17
◦ Estrategia 6: Medios y comunicación	20
● Estudios de caso: La resistencia a través de la acción	23
● Herramientas y recursos para la acción y la inspiración	30

# Presentación

Las defensoras de derechos humanos están desafiando a las industrias extractivas y luchando contra el poder corporativo y vastas fuerzas económicas y políticas. Estas inspiradoras historias de acción y resistencia nos dicen que, aunque las industrias extractivas tengan a su disposición inmensos recursos económicos y políticos, no son invencibles. Si bien el alcance del poder corporativo es abrumador, no lo abarca todo ni es invulnerable como pretende mostrarse. La resistencia no es fútil.

Cuarenta y ocho defensoras de derechos humanos de 22 países de América Latina, África y Asia participaron en un proceso de investigación basado en entrevistas y consultas colectivas regionales efectuadas por AWID y la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.

Confrontar a las industrias extractivas implica desafiar a las poderosas corporaciones nacionales y transnacionales y a las élites globales que operan en complicidad con los gobiernos y a menudo con instituciones religiosas y «tradicionales<sup>(1)</sup>». Para los pueblos indígenas, se trata de una lucha habitual de siglos contra la colonización y el despojo de los poderes extranjeros. Para las mujeres, implica también desafiar al patriarcado y los roles tradicionales de género cuando ejercen el liderazgo en defensa de sus derechos, comunidades y territorios.

El Relator Especial sobre la situación de lxs defensorxs de los derechos humanos advierte que de las 156 personas asesinadas en 2015, el 45% eran defensorxs de los derechos ambientales, de la tierra e indígenas<sup>(2)</sup>. La minería es el sector más letal para quienes defienden los derechos ambientales, seguida de los proyectos hidroeléctricos y las represas, los agronegocios y la tala.

entienden todas las formas de industria dedicadas a la extracción, explotación y apropiación de la naturaleza y los recursos naturales.

El extractivismo es un modelo económico y político de desarrollo que coloca al lucro y los intereses extranjeros por encima de los derechos de las personas y la sostenibilidad del medio ambiente.

A los efectos de este documento, las «mujeres defensoras de derechos humanos» (las defensoras) son aquellas mujeres que trabajan por los derechos y la justicia, incluidos los derechos individuales y colectivos de las personas y el planeta.



Si bien todas las personas que defienden los derechos humanos tropiezan con importantes desafíos, las mujeres defensoras en particular además se enfrentan a riesgos y violencia específicos de género. Aunque a todas las personas que defienden los derechos ambientales se las estigmatiza como «antidesarrollo» o «antipatrióticas», a las mujeres defensoras de derechos humanos se las estigmatiza debido a su género y sexualidad, se las agrede con ataques a sus familiares y reciben amenazas de violencia sexual.

Como defensoras de derechos humanos, vencemos las barreras ideológicas apelando a la reflexión y el corazón de las personas. Vencemos las barreras psicológicas del desánimo infundiendo esperanza y movilizando a las comunidades; vencemos las barreras políticas generando presión política a través de acciones directas, manifestaciones callejeras, litigaciones y en los medios de comunicación; sostenemos a los movimientos y las comunidades en momentos de dificultad fortaleciendo las culturas del autocuidado y del cuidado colectivo y la solidaridad.

¿Qué factores contribuyen al éxito de una lucha? Estas historias demuestran que el valor de la acción y la resistencia trascienden el cumplimiento de las metas de una campaña. Los casos judiciales se pueden perder, las negociaciones pueden fracasar y los gobiernos pueden desentenderse de sus promesas. Puede suceder también que años de campañas fructíferas y cambios normativos en favor de los derechos de las mujeres queden anulados en un día cuando una nueva administración accede al poder. El éxito puede consistir también en lo siguiente: cambios que transforman la vida de las personas gracias a la realización de los derechos colectivos; la articulación colectiva de lo que el «desarrollo» y la vida digna significan para una comunidad; la celebración de la autonomía de las mujeres, y la construcción de confianza y coaliciones entre movimientos.

Compartimos estas historias de acción y resistencia provenientes de América Latina, África y Asia y a la vez reconocemos que hay muchas historias potentes de estas y otras regiones que todavía aguardan ser contadas y escuchadas. Esperamos contribuir al intercambio de aprendizajes entre las defensoras de derechos humanos, activistas y organizadorxs comunitarixs, e inspirar a las personas y las comunidades que se enfrentan al poder corporativo en la lucha por sus derechos y la justicia en todo el mundo.

Con esta publicación buscamos aumentar el poder, la creatividad y la resiliencia de las defensoras de

derechos humanos que se oponen a las industrias extractivas. Es una celebración de todas las defensoras de los derechos humanos. Las valoramos. Estamos junto a ustedes.

La lucha continúa.





# ¿Por qué resistir a las industrias extractivas?

Antes de presentar las estrategias concretas, preguntémosnos: **¿Qué significa resistir a las industrias extractivas?** Cada movimiento y cada comunidad pueden tener una respuesta distinta para esta pregunta. Reconociendo esta diversidad, la presente sección ofrece un intercambio interregional entre las defensoras de derechos humanos y prepara el terreno para discutir estrategias de acción y resistencia.

Enfrentar a las industrias extractivas implica algo más que el enfrentamiento contra una compañía minera o un proyecto hidroeléctrico. Implica desafiar un modelo económico y político de desarrollo. En el mundo corporativo, el desarrollo es sinónimo de inversión extranjera y lucro, una percepción que a menudo comparten los organismos gubernamentales y el funcionariado público.

A pesar de prometer el desarrollo económico, la prosperidad y la creación de empleo, las industrias extractivas han profundizado las desigualdades sociales y económicas imperantes. Las comunidades rurales, campesinas e indígenas experimentan efectos especialmente devastadores. Las industrias extractivas se apoderan de la tierra y los recursos naturales, despojan a las personas de sus medios de vida, destruyen el tejido social de las comunidades, vulneran los modos de vida tradicionales, y violan sitios sagrados de importancia espiritual.

En el modelo de desarrollo orientado al lucro, la prosperidad es sinónimo de consumismo. El consumismo es la ideología según la cual el consumo de bienes y servicios es vital para la realización emocional, el valor y la identidad de las personas en la sociedad, de modo que «somos lo que consumimos». Para las corporaciones, el consumismo crea nuevos mercados; para las comunidades, sin embargo, las consecuencias son contradictorias. Más allá del valioso acceso a bienes y servicios, el consumo puede desembocar en la destrucción de la solidaridad social, en mayores índices de delito, y en una mayor degradación ambiental.

Para comprender las industrias extractivas, debemos explicar la historia de la colonización que se encuentra en el germen del modelo extractivo de desarrollo. En África, el saqueo colonial se transformó en un modelo posindependentista de explotación corporativa que todavía priva al pueblo

africano de sus recursos naturales. De manera similar, las investigaciones establecen una continuidad histórica de las operaciones extractivas desde la llegada de Colón al Caribe hasta las corporaciones transnacionales que operan hoy en día en las Américas<sup>(3)</sup>. Las corporaciones radicadas en el Norte global todavía mantienen un control exhaustivo sobre las regiones del Sur global ricas en recursos naturales y trabajo humano, recaudan las ganancias y replican las relaciones de la era colonial de dominación y explotación económica y política. Con el correr del tiempo, las economías emergentes de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) de alguna manera alteraron las líneas geopolíticas, aunque reforzaron un modelo extractivista similar.

Ante los modelos extractivos de desarrollo con ánimo de lucro, las defensoras proponen ideales alternativos de desarrollo. Para muchas de ellas, la economía trasciende lo individual para abarcar la generación colectiva de planes para la comunidad.

***La ruta que estamos tomando se ha copiado del Norte, [...] tenemos que definir nuestro propio concepto de desarrollo sostenible, analizar cómo lo han hecho otros países y llevarlo al contexto de la región africana.***

***- Caroline Kiarie, Kenya***



Bonita Meyersfeld del Centro para los Estudios Legales Aplicados (Center for Applied Legal Studies - CALS) de Sudáfrica defiende un concepto de desarrollo asociado a la inclusión de las personas que viven en la pobreza y a los cambios de sus condiciones. Explica que «un proyecto que va a generar beneficios económicos solo puede llamarse desarrollo si esos réditos se reinvierten en la comunidad. De lo contrario, estamos hablando de explotación y no de desarrollo<sup>(4)</sup>».

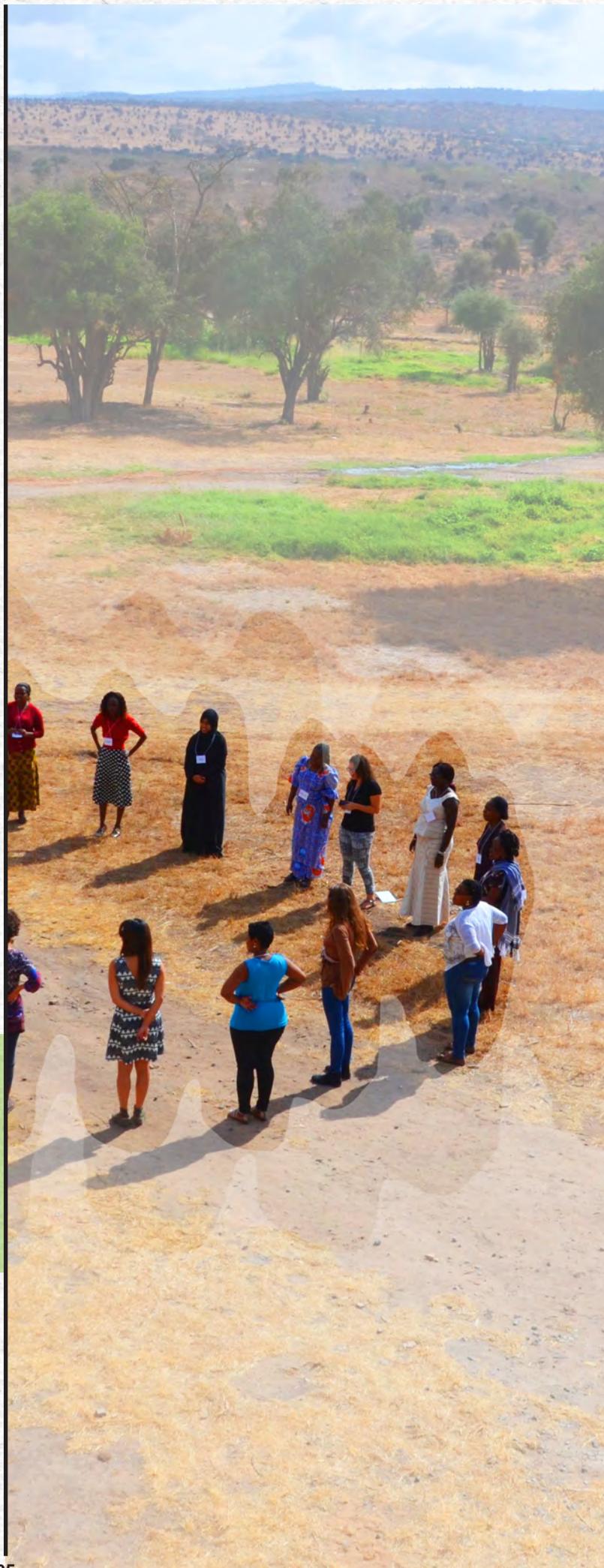
Las comunidades deben tener poder para definir el significado del desarrollo y las corporaciones y las autoridades estatales no deben imponer ese significado por la fuerza. «Para nosotras, el desarrollo tiene que ver con el bienestar y la dignidad de las personas y con la autodeterminación para definir cómo quieren vivir<sup>(5)</sup>». El desarrollo sostenible comprende la necesidad de preservar sus territorios y los recursos naturales de sus hijas y nietas. Como describe Cristina Palabay de Karapatan, «el desarrollo equivale a la capacidad para disfrutar de esos territorios en comunidad y legar esos territorios a las generaciones futuras<sup>(6)</sup>».

El respeto por la naturaleza se refleja en el respeto por las personas y la diversidad de sus voces. Al reconocer esta diversidad, las defensoras de derechos humanos enfatizan la importancia de la participación de cada persona en la definición del tipo de desarrollo desean para sí mismas. Esa definición puede variar según la edad, la condición social en la comunidad, la identidad de género, etc. En este sentido, las defensoras de derechos humanos de varios países centran su lucha en las necesidades y las prioridades de las mujeres y la oposición a la violencia y la injusticia contra las mujeres.

***Es un modelo de desarrollo donde los conceptos de soberanía y autonomía incluyen no solo el territorio, los bosques y los ríos, sino además la soberanía y la autonomía de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres.***

***- Berta Cáceres, Honduras***

Estos son, en efecto, los nuevos modos de relacionarnos «entre personas, entre personas y naturaleza, y entre personas y naciones del Norte y el Sur global, [pero] también demanda reconstruir el ejercicio del poder en el interior de los movimientos y en su relación con otros para tejer agendas plurales, interconectadas y permanentes<sup>(7)</sup>».





# Estrategias de acción y resistencia

## Estrategia 1. Consultas con la comunidad

Lxs miembros de la comunidad pueden utilizar las consultas como mecanismo de participación directa para articular las necesidades y adoptar decisiones. Cuando los hombres dominan los mecanismos formales de participación, esta estrategia resulta de particular importancia para las mujeres.

Las operaciones extractivas en general tienen la obligación de consultar con las comunidades afectadas para obtener su consentimiento libre, previo e informado conforme lo exigen las normas internacionales de derechos humanos. Muy a menudo, sin embargo, estas consultas oficiales reciben muchas críticas por la información engañosa presentada a las comunidades, la representación insuficiente de todos los grupos afectados (incluidas las mujeres y las minorías étnicas), la presión política a lxs representantes y la falta de admisión de las reclamaciones de las comunidades. Las consultas que efectúan los Estados y, en especial las corporaciones, pueden agudizar el desequilibrio de poder en lugar de desmantelarlo<sup>(8)</sup>. Las consultas de la comunidad autorganizada pueden presentar una alternativa inclusiva e imparcial.

Un ejemplo de consultas comunitarias en favor de la comunidad es el de Guatemala, donde miles de mujeres participaron en las consultas de la comunidad autorganizadas pese a los obstáculos sociales y culturales. En una consulta de octubre de 2010 organizada en Santa Cruz del Quiche, en el sur de Guatemala, más de 27.000 personas se movilizaron para rechazar la actividad minera, los proyectos hidroeléctricos y los monocultivos que amenazaban sus tierras y medios de vida<sup>(9)</sup>.

Las consultas comunitarias demuestran el liderazgo que muchas mujeres indígenas asumen en sus comunidades al enfrentar la minería y otras operaciones extractivas en sus territorios<sup>(10)</sup>. La participación de las mujeres en estos procesos de organización también ha contribuido a fomentar la condición social y jurídica de las mujeres y sus derechos en la comunidad. Estas consultas brindan

un espacio para reflexionar sobre la situación de las mujeres en la comunidad y para discutir los efectos del modelo de desarrollo extractivo sobre la vida, la salud y la carga de trabajo que recae en las mujeres.

Las consultas comunitarias cumplen por tanto distintas funciones, entre ellas, las siguientes: permiten la participación política de las mujeres, propician el cambio de las normas patriarcales, y articulan las posiciones comunales y las decisiones colectivas que pueden entonces defenderse en relación con lxs actores empresariales y estatales.

### ORGANIZAR consultas comunitarias

**GARANTIZAR** que la información sobre los efectos de las operaciones extractivas sea accesible y comprensible para todas las personas

**ESCUCHAR** a todas las personas y grupos marginados afectados

**DISCUTIR** los efectos de las operaciones extractivas en las mujeres y los grupos marginados



## Estrategia 2. Movilización social y acción directa

La **movilización social** es un proceso que involucra a las personas en las acciones conjuntas y de sensibilización en pos de un objetivo en particular. Este proceso apunta a producir cambios sociales, económicos o políticos a través de acciones colectivas basadas en la participación masiva. Las **marchas, concentraciones y manifestaciones en la calle** y las **campañas en las redes sociales** son todas formas de movilización social.

La movilización social es ante todo una experiencia transformadora y profundamente emocionante para lxs propixs participantes. Si se organiza de manera inclusiva, puede aunar a la gente y crear un sentido de pertenencia.

No es casual que, por este efecto emocional profundo, las concentraciones masivas hayan sido utilizadas ampliamente por regímenes autoritarios para promover nacionalismos hostiles. En el contexto de la resistencia, sin embargo, la movilización social puede recordarles a las personas que no están desprovistas de poder, que poseen derechos; que sus necesidades, sus sueños y esperanzas son importantes.

Mirtha Vázquez de Perú afirma la importancia de la movilización social y su legitimidad:

*Es la realización del derecho colectivo a la libertad de expresión. Aunque ha habido aquí y allá en este país un intento por convencer a la gente de que la protesta es un delito, de que es un acto violento [...], vale la pena retomar la idea de que la protesta sigue siendo un derecho<sup>(11)</sup>.*



Las mujeres y los pueblos oprimidos que se vuelcan a las calles ponen en cuestión su exclusión del mundo de la política. La presencia colectiva de las mujeres en la esfera pública puede, por sí misma, ser una desobediencia a las normas de género.

Las **acciones directas** también se dan de manera colectiva, pero pueden resultar efectivas también en manos de grupos más pequeños. Entre los ejemplos se encuentran **las huelgas**, la **ocupación** de instalaciones comerciales y gubernamentales, el **bloqueo** a los sitios de las operaciones extractivas, la **desobediencia civil**, así como las intervenciones creativas como el **teatro** y los **espectáculos callejeros**.

### LA OCUPACIÓN DE INSTALACIONES EMPRESARIALES

transmite un mensaje claro a las compañías y el público en general. Un caso emblemático de movilización social y acción directa encabezadas por mujeres tuvo lugar en el Delta del Níger en Nigeria entre junio y agosto de 2002. Miles de mujeres ocuparon las terminales petroleras y otras instalaciones de ChevronTexaco y Shell Petroleum. Protestaban contra décadas de saqueo y catástrofes que ponían en riesgo la vida, todo causado por estas corporaciones: la destrucción de ecosistemas completos, la contaminación del agua y el suelo, la pérdida reiterada de cultivos y alimentos y el daño para la salud de las personas entre otros perjuicios irreversibles. Las fuerzas de seguridad de las corporaciones petroleras reaccionaron con violencia y, en un enfrentamiento, unas 800 mujeres resultaron heridas<sup>(12)</sup>. Finalmente, su lucha incansable ganó una vasta cobertura internacional y la solidaridad en todo el mundo. Lxs representantes de las empresas y el Gobierno se vieron forzadxs a negociar con las mujeres<sup>(13)</sup>.

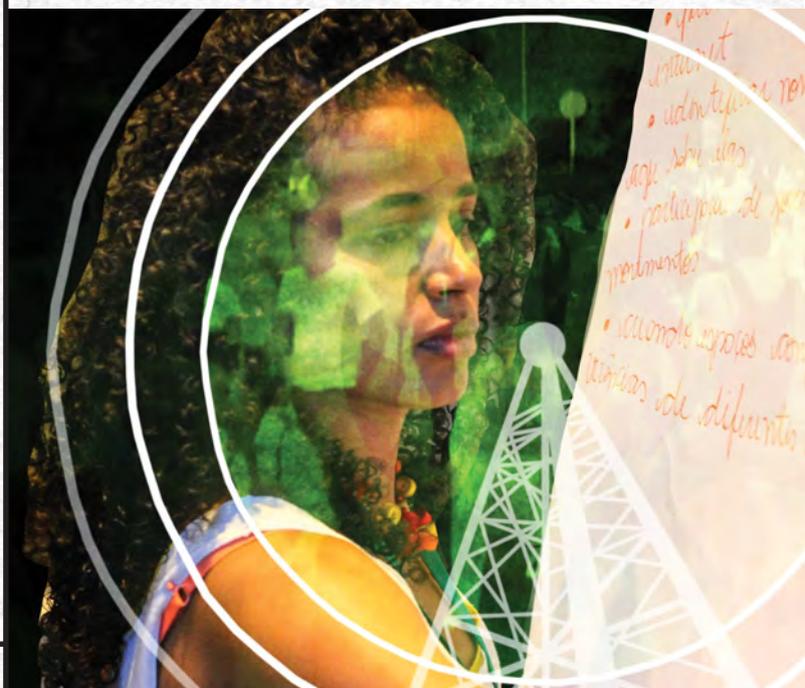
Las ocupaciones fueron importantes para aunar a las mujeres de distintos grupos étnicos. Las mujeres se congregaron, dejando a un lado las tensiones étnicas que las corporaciones habían manipulado para dividir a las comunidades, por ejemplo, dando empleo a una comunidad y a otra no. La concienciación de las mujeres sobre la gravedad de la situación y su voluntad para superar las tensiones fue vital para el éxito de sus acciones<sup>(14)</sup>.

**LAS MARCHAS** también son una herramienta contundente para la visibilidad de una causa. En octubre de 2013, un grupo de casi 300 mujeres amazónicas del Ecuador, en representación de siete grupos indígenas, caminaron más de 200 kilómetros

hasta Quito, la capital del país<sup>(15)</sup>. Las mujeres salieron de la Amazonía a pie y caminaron durante días con sus hijos para manifestarle al Presidente de Ecuador su oposición a la explotación petrolera en sus tierras ancestrales. Si bien el Presidente no las recibió, el pueblo de Quito les dio la bienvenida y les demostró su solidaridad con alimentos, ropa y espacios para debatir.

*La marcha tuvo un fuerte efecto y la sociedad urbana se identificó con estas mujeres rurales y se comprometió con ellas. La presencia de las mujeres y su marcha generaron una gran empatía social y ayudó a alimentar la imaginación colectiva en defensa de la Madre Tierra [...]. Al haber logrado este nivel de aceptación social, el Gobierno nacional no podía desacreditarlas de ninguna manera<sup>(16)</sup>.*

La política del cuerpo desempeña un importante papel en la resistencia de las mujeres. La mera presencia de los cuerpos de las mujeres en la esfera pública puede desafiar las normas de género. En varias ocasiones, las mujeres también han expuesto sus cuerpos para protestar contra la violencia y la destrucción de las operaciones extractivas.



En los sistemas patriarcales, los hombres ejercen el poder individual y colectivo sobre los cuerpos de las mujeres. Además de la violencia directa, las mujeres a menudo se enfrentan a las normas sociales, culturales y religiosas que las degradan a ellas y a sus cuerpos como si fueran inherentemente defectuosos, peligrosos, pecaminosos y vergonzosos. De manera alternativa, el cuerpo de las mujeres suele ser promovido como sagrado, como fuente de honor para toda la familia y la comunidad, o como símbolo de la comunidad o la nación. Pero el cuerpo de una mujer nunca es simplemente suyo.

Al exponer sus cuerpos para defender sus tierras y comunidades, las mujeres están subvirtiendo estas normas. Ellas extraen el enorme poder cultural invertido en oprimir y vigilar los cuerpos de las mujeres y lo utilizan en sus luchas por la gente y la naturaleza. Al tomar el control sobre sus propios cuerpos, las mujeres subvierten el significado cultural del cuerpo de una mujer en el espacio público. Básicamente, quitan la vergüenza de los cuerpos de las mujeres para colocarla en quienes destruyen sus comunidades y el ambiente.

La subversión de las normas sociales y culturales es compleja, ya que adopta los significados específicos a cada cultura y comunidad. La misma acción puede tener un significado cultural opuesto en distintos contextos sociales. En efecto, la exposición de los cuerpos de las mujeres se ha empleado para promover agendas presumiblemente neocoloniales e islamofóbicas<sup>(17)</sup>. Pero no existen dudas del poder de esta táctica y de la importancia de la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos.



**OCUPAR** instalaciones de las empresas y sitios de operaciones extractivas

**MARCHAR** y exigir ser escuchadas

**FORJAR** alianzas y solidaridad para superar la idea de «divide y reinarás»

**CONECTAR** las comunidades rurales y urbanas con los movimientos

**ALERTAR** al apoyo médico y legal para estar preparado para la violencia policial

**EDUCAR** a las participantes sobre sus derechos e **INFORMAR** sobre los riesgos posibles

**PARTICIPAR** y reclamar el poder en la esfera pública



...SIA LA VIDA

AMERICA

MESAS

MS

## Estrategia 3: Redes de mujeres y solidaridad entre movimientos

Las organizaciones de mujeres y las redes solidarias son una estrategia efectiva para explotar al máximo la fortaleza de las mujeres y obtener el reconocimiento de su liderazgo. En lugar de luchar de manera individual contra el sexismo y la misoginia enraizados en las organizaciones de género mixto, las mujeres se agrupan entre sí para construir el poder colectivo.

Las defensoras de derechos humanos obtuvieron mayor reconocimiento y visibilidad con la creación de la Unión Latinoamericana de Mujeres (ULAM). Esta red agrupa a mujeres afectadas por la minería en Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú y Venezuela. Brinda solidaridad y apoyo a las defensoras de la región y además contribuye a generar nuevas oportunidades de acción y a consolidar las alianzas en el plano internacional.

De manera similar, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), una red de más de 750 defensoras de México y Centroamérica, contribuye a la solidaridad regional, a la generación de medidas de protección, y a nuevas culturas de resistencia<sup>(18)</sup>. La Iniciativa reúne a defensoras de distintos movimientos sociales, incluidas aquellas particularmente expuestas a la violencia, como las ambientalistas, las lesbianas y lxs activistas transgénero. Fortalece el acceso a la protección de emergencia y a los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos<sup>(19)</sup>.

En la lucha de las mujeres del Delta del Níger, se crearon redes informales de mujeres de distintos grupos étnicos para oponerse a la industria petrolera en esa área. Estas redes fueron centrales para superar la desconfianza existente desde hace generaciones entre los grupos.

El establecimiento de redes de mujeres en absoluto impide la cooperación y las alianzas con organizaciones de género mixto. Al contrario, las redes de mujeres forjan solidaridad con las organizaciones del ámbito nacional, regional e internacional. La colaboración y la solidaridad entre

los movimientos es importante para aumentar el impacto de las defensoras de derechos humanos y sus organizaciones. Es además un mecanismo útil de protección, sobre todo en aquellos lugares donde las defensoras corren riesgo de criminalización, aislamiento social y estigmatización.

**No hay mejor protección para las defensoras de derechos humanos que la fuerza y el apoyo de sus propios movimientos<sup>(20)</sup>.**

**FORMAR organizaciones y redes encabezadas por mujeres para aumentar el poder colectivo**

**FORJAR redes entre distintas localidades y temáticas para lograr mayor impacto**

**SUPERAR las tensiones entre grupos étnicos**

**COMPARTIR estrategias e ideas de resistencia y protección**

**COLABORAR entre movimientos para fortalecer la solidaridad**





## Estrategia 4. Autocuidado y bienestar colectivo

En los últimos años, el autocuidado y el bienestar colectivo han ganado reconocimiento como estrategia crítica y muy necesaria para quienes defienden los derechos humanos. Las defensoras definen el autocuidado y el cuidado colectivo no solo como un conjunto de medidas para su bienestar físico y psicológico, sino también como estrategia política para sobrellevar el desgaste y sostener su activismo y sus movimientos<sup>(21)</sup>.

Ante situaciones de riesgo grave o presión social, las defensoras deben hacer frente a altos niveles de ansiedad física y emocional. La combinación del activismo por los derechos humanos con la atención dispensada a sus familias puede resultar en todo un desafío financiero y tener efectos adversos para su bienestar. Las culturas de activismo predominantes suelen empujar a lxs defensorxs a descuidar su bienestar personal y a sacrificarse en favor de otrxs y por la «causa». Las nociones tradicionales de feminidad intensifican las expectativas de sacrificio personal depositadas en las mujeres, tanto en los movimientos sociales como en sus familias y comunidades. En consecuencia, muchxs defensorxs tienden a operar según hábitos de trabajo insostenibles y cronogramas imposibles de cumplir que provocan un enorme estrés y desgaste.



*En las organizaciones y los movimientos por los derechos de las mujeres no estamos reconociendo a cabalidad que nuestro trabajo involucra dar testimonio constantemente de violaciones y violencia y que a menudo la violencia está cerca de nosotras, ya sea que se ejerza contra personas que conocemos o contra personas como nosotras. Hay un límite para las veces que puedes escuchar historias de cosas terribles que le están sucediendo a alguien antes de que esto empiece a afectarte. Y la mayoría de lxs activistas no cuentan con un mecanismo organizacional que les ayude a lidiar con eso<sup>(22)</sup>.*

A sabiendas de esta necesidad, las defensoras de derechos humanos y sus organizaciones han comenzado a trabajar sobre el bienestar con una variedad de prácticas. Estas suelen incluir la concienciación sobre los efectos del trabajo por los derechos humanos en el cuerpo y la mente; la elaboración de un plan de seguridad; la asignación de tiempo y recursos para la recuperación y la superación de los traumas o el desgaste; la práctica de ejercicios o tradiciones físicas, mentales y espirituales; el aprendizaje de métodos para lidiar con el estrés; el cambio de la cultura organizacional; y la incorporación del bienestar a la labor cotidiana.

Por ejemplo, la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos creó un fondo de respuesta rápida para la seguridad y el autocuidado. Este fondo se enfoca en el bienestar de las defensoras y la sostenibilidad de sus movimientos. En el plano individual, el fondo ofrece apoyo psicológico y sanitario para las defensoras expuestas a la violencia directa o que trabajan con personas en situación de violencia. En el plano colectivo, trabaja para fortalecer la capacidad de las organizaciones para resolver conflictos, generar políticas institucionales de autocuidado e impartir talleres de seguridad y bienestar.

**RECONOCER** los efectos de la violencia física y psicológica, la criminalización y la intimidación del pensamiento, los cuerpos y las almas de lxs activistas

**COMPRENDER** qué significa la seguridad y el bienestar para lxs individu@s, los movimientos y las comunidades

**INCORPORAR** el cuidado propio y mutuo como parte integral de la lucha

**PROVEER** tiempo y espacio para el descanso, la reflexión y la recuperación de lxs activistas

**RECONOCER** que lxs familiares de lxs activistas pueden resultar afectadxs

**LEGITIMAR** el autocuidado y el bienestar colectivo en nuestras culturas de resistencia





## Estrategia 5: Litigación

Lxs defensorxs enfatizan el valor de la litigación al tiempo que reconocen sus limitaciones estructurales. En varios casos notorios, los tribunales posibilitaron la obtención de justicia y reparaciones para las violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas. Por ejemplo, «el juicio de lxs campesinxs nigerianxs contra Royal Dutch Shell plc en los tribunales holandeses en relación con la contaminación causada por la actividad petrolera en Nigeria; la demanda de la ciudadanía ecuatoriana ante los tribunales ecuatorianos contra Chevron Corporation en relación con la contaminación derivada de la actividad petrolera; o la demanda penal interpuesta por sindicatos colombianos contra Nestlé S.A. en Suiza en relación con el homicidio del dirigente sindical Luciano Romero<sup>(23)</sup>».

La litigación puede provocar un fuerte impacto en las dinámicas de poder entre las comunidades y las empresas. El inicio de una acción litigante envía una señal de seriedad y compromiso a la otra parte y hace que la demanda sea considerada una acción seria. En la práctica, la litigación puede también, al menos, detener temporalmente las actividades perjudiciales para una comunidad; por ejemplo, la impugnación de la concesión de una licencia de minería en los tribunales suspende la validez de dicha licencia y, por lo tanto, paraliza las operaciones mineras en el terreno.

La litigación también puede ser una herramienta útil para reafirmar la posición de las defensoras y sus organizaciones en los procesos de negociación. En primer término, la litigación es un instrumento práctico de movilización, pues los casos judiciales ofrecen un punto de movilización para la comunidad organizada. En segundo término, es una noticia periodística y, por lo tanto, ofrece buenos contenidos para una campaña de promoción en los medios. En tercer término, puede interactuar de manera interesante con el asunto que más preocupa a las corporaciones que vulneran los derechos humanos: el lucro. La litigación con poder de atraer la atención pública afecta el precio de las acciones de una empresa, lo que permite a las comunidades «asestarle un golpe donde más le duele<sup>(24)</sup>».

Para preparar las demandas judiciales se requiere una cantidad considerable de recursos financieros y humanos. Los obstáculos que erigen las compañías

y las autoridades para acceder a la información necesaria; la necesidad de reunir a un conjunto de científicxs especialistas en el tema y la necesidad de traducir la terminología técnica y científica a un lenguaje accesible para lxs jueces, todo ello intensifica los problemas que enfrentan las comunidades al momento de considerar una acción litigante. Esto pone al desnudo el desequilibrio entre los recursos de la comunidad, por un lado, y los recursos de las empresas, por el otro.



Los obstáculos se agudizan por la falta de una perspectiva interseccional (de género, raza, clase, etc.) en los métodos para recolectar pruebas; la escasa especialización del personal judicial a cargo de investigar este tipo de violaciones; y los prejuicios y los estereotipos raciales y de género en los procesos judiciales y la comunidad.

Pese a todos los obstáculos, cuando las condiciones lo permiten, la litigación puede ofrecer el espacio para que las mujeres amplifiquen sus voces y presten testimonio. Brinda además **«la oportunidad de organizar su propia resistencia contra las estructuras patriarcales en su propia comunidad y contra las empresas del Norte global. Ya no son entonces objeto de un conflicto entre comunidades y empresas, sino que se convierten en sujetos de su propia lucha por la justicia<sup>(25)</sup>»**.

La sección de litigación fue escrita en conjunto con Lisa Chamberlain del Centro para los Estudios Legales Aplicados (Centre for Applied Legal Studies), Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo.

**ORGANIZAR** y formar un grupo de base comunitaria

**OBTENER ASISTENCIA LEGAL** para defender sus derechos ante la justicia

**IMPUGNAR** la legalidad de las licencias y concesiones

**EMPLEAR** los procesos de demanda cuando sea posible

**COMPARTIR** historias a través de videos, fotografías y las redes sociales

**PERSEVERAR HASTA EL FINAL** y no rendirse





continua  
• identificar novas difusoras e parâmetros  
sobre elas  
• participação de jovens feministas em ações  
movimentos  
• promover ações conjuntas para fortalecer  
alianças e de difusoras independentes

## Estrategia 6. Medios y comunicación

Los medios de comunicación hacen mucho más que solo difundir información. Interpretan el significado de la información para luego formar opinión pública. Hay una larga historia de medios de comunicación que se han utilizado para propaganda estatal o para difundir los intereses corporativos de sus propietarios. Incluso los medios de comunicación independientes suelen ser acrílicos en la promoción de las ideologías dominantes, los relatos de desarrollo y los estereotipos de género dominantes. Lxs periodistas pueden de manera sistemática privilegiar las voces de la dirigencia empresarial e ignorar las voces de lxs defensorxs de derechos humanos, en especial de las mujeres y las comunidades indígenas. Las autoridades empresariales y estatales tienen más poder y recursos para acceder a los medios y asegurarse una representación positiva de los proyectos extractivos, produciendo de manera artificial la aprobación del público.

Pese a este desequilibrio de poder, los medios de comunicación suelen ser una herramienta útil para amplificar las voces y los mensajes de las defensoras de derechos humanos. La cobertura en los medios de comunicación y las plataformas de las redes sociales permiten a lxs defensorxs informar a sus comunidades y sociedades, cuestionar las posiciones mal informadas y ejercer presión política entre quienes tienen a su cargo la adopción de decisiones. El Comité de Crisis de Amadiba en Xolobeni, Sudáfrica, empleó los medios con eficacia, luego del asesinato de unx de sus principales líderes en marzo de 2016, para comunicar su oposición a la minería en sus tierras. El clamor y la publicidad hicieron que a la larga el Ministerio Sudafricano de Recursos Minerales declarara un aplazamiento de la actividad minera en la zona por 18 meses<sup>(26)</sup>.

En Tailandia, el Grupo Khon Rak Ban Koed utiliza las redes sociales para generar apoyo público para su causa<sup>(27)</sup>. Este grupo liderado por mujeres fue establecido por representantes de seis comunidades del noroeste de Tailandia afectadas por la explotación aurífera, con el fin de supervisar los efectos en el ambiente, la salud y los modos de vida tradicionales. Para Khon Rak Ban Koed fue importante comunicar la manera en que la minería afecta a todas las personas, incluso a aquellas que residen en otras regiones aparentemente no

afectadas, y la manera en que perjudica el patrimonio natural para las generaciones futuras. Su página en Facebook atrajo a más de 10.000 seguidores, y un video clip producido por @NowThisHer sobre el grupo alcanzó varios miles de visitas.

A partir de la experiencia y los contextos de las activistas de África Meridional y de otros lugares, Just Associates, la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones y Women'sNet produjeron una caja de herramientas para activistas orientada a la construcción de movimientos feministas<sup>(28)</sup>. La caja de herramientas se diseñó para ayudar a lxs activistas a pensar sus estrategias de comunicación. Ofrece una guía práctica y apasionante para elaborar una estrategia de comunicación, y examina un conjunto de herramientas de información y comunicación y campañas relacionadas con las tecnologías que se pueden aplicar en los procesos organizativos.

Las radios comunitarias son otro importante medio con el que lxs defensorxs cuentan para llegar a aquellas comunidades sin acceso a otros medios de comunicación. Por ejemplo, según COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras), en **«la mayoría de las comunidades indígenas [...] no hay electricidad y el único medio de comunicación e información que poseen es una pequeña radio. En cada casa hay una radio»<sup>(29)</sup>**. Estas radios brindan a las comunidades un espacio donde reflexionar sobre la defensa de sus territorios y el patrimonio natural.



La producción de contenidos culturales, como la radio comunitaria, ayuda a establecer un vínculo entre la resistencia contra el extractivismo y las agendas más amplias por la justicia social, incluido el feminismo y la diversidad sexual. Tiene la capacidad de amplificar una multiplicidad de voces y desafiar la cultura patriarcal, por ejemplo, garantizando que la música que se reproduce no denigre a las mujeres y las minorías<sup>(30)</sup>.

Por último, los medios de comunicación suelen ser un potente aliado, pues tienen la capacidad de afectar la reputación de las empresas e incidir en el valor de las acciones y las ganancias que generan. Entre 2010 y 2011, una coalición de organizaciones de Sudáfrica intentó impedir la instalación de una mina de carbón cerca del Parque Cultural de Mapungubwe al desafiar a Coal of África, una empresa minera con sede en Australia:

*«La coalición inauguró una campaña específica en los medios de comunicación para despertar la conciencia pública sobre los peligros de la minería para lo que es no solamente un sitio del patrimonio mundial, sino también una importante fuente de agua y un lugar sagrado para muchas personas del África Meridional. A lo largo de este período, la coalición regularmente emitió comunicados de prensa y organizó ruedas de prensa donde describían sus intervenciones legales. Gracias a ello, se difundieron numerosos artículos en importantes publicaciones nacionales<sup>(31)</sup>». Los desafíos legales y la campaña en los medios, según se informa, generaron la suficiente publicidad negativa como para ayudar a bajar el precio de las acciones de la empresa.*

Así, si bien a través de los medios de comunicación es posible silenciar y difamar a lxs defensorxs, estos también sirven para catalizar la presión pública y el cambio social.

**GENERAR RELACIONES** con periodistas afines

**PRODUCIR** contenido como fotografías, videos, entrevistas y comunicados de prensa para compartir en radios comunitarias y otros medios de comunicación

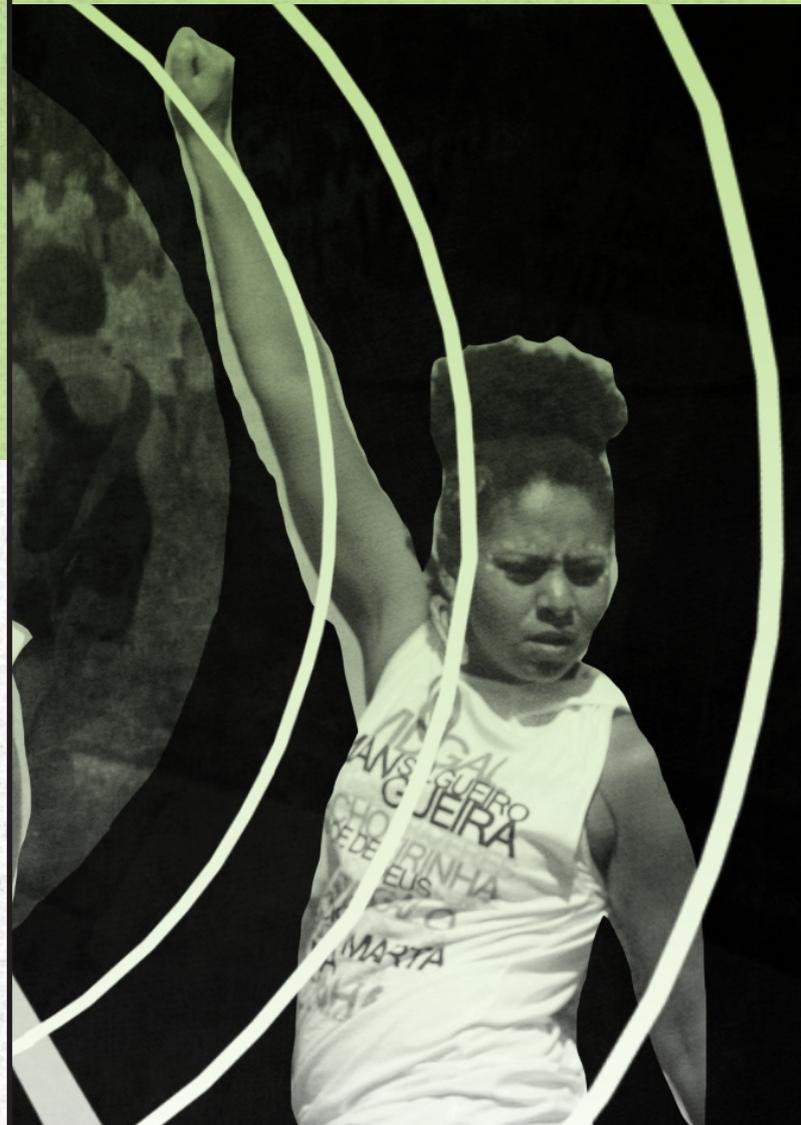
**ELABORAR** folletos y boletines informativos propios

**DESAFIAR** los mensajes dominantes

**AMPLIFICAR** la diversidad de voces de la comunidad

**UTILIZAR** las redes sociales para divulgar información entre lxs aliadxs de todo el mundo

**IMPARTIR** talleres sobre medios de comunicación para preparar a lxs miembros contra los medios hostiles



## **CONSIDERAR PARA TODAS LAS ACCIONES:**

- 1. Comprender lo que la ley dice sobre las acciones que se propongan llevar adelante.**
- 2. Informar con anticipación a lxs participantes sobre los riesgos que se anticipan.**
- 3. Garantizar que todxs lxs participantes comprendan las implicaciones legales y sus derechos.**
- 4. Asegurarse de contar con asistencia legal y abogadxs a disposición en caso de urgencia.**
- 5. Contar con un plan de asistencia médica en caso de sufrir violencia.**
- 6. Elaborar un plan de seguridad atento a las distintas vulnerabilidades de lxs participantes según factores como raza, origen étnico, género, sexualidad, condición de residencia, recursos económicos, familiares dependientes, entre otros.**
- 7. Alertar a lxs aliadxs de las organizaciones, los movimientos sociales, los grupos de acción local e internacional por los derechos humanos (en virtud de los riesgos de seguridad).**
- 8. Preparar comunicados de prensa y notas para los medios como parte de la estrategia de comunicación.**
- 9. Documentar las acciones con fotografías y videos, cuando sea posible.**
- 10. Verificar con lxs participantes su bienestar físico y emocional luego de la acción o campaña.**
- 11. Hacer un seguimiento con lxs participantes para reflexionar y documentar lo aprendido con el fin de reforzar las acciones futuras.**
- 12. Tomarse un tiempo para agradecer la contribución de cada participante.**



# Estudios de caso: La resistencia a través de la acción

A continuación se incluyen los siguientes ejemplos para aportar una mirada más profunda a las estrategias y acciones de resistencia. Estas historias de la vida real demuestran de qué manera, con creatividad y resiliencia, las mujeres están aplicando distintas estrategias en defensa de sus derechos, de sus comunidades y el medio ambiente.



## Indonesia: Aleta Baun encabeza una resistencia pacífica contra las compañías mineras en Mutis Mountain

Aleta Baun, a quien cariñosamente llaman Mama Aleta, es una mujer indígena mollo de la región de Mutis Mountain en Timor Occidental, Indonesia. Para el pueblo mollo, la diversidad biológica de la región brinda medios de vida, medicinas tradicionales y una profunda conexión espiritual. El tejido de prendas con tintas naturales obtenidas en el bosque ha sido una de las habilidades tradicionales de las mujeres de la región por generaciones<sup>(32)</sup>.

En la década de 1980, las autoridades del gobierno local comenzaron a emitir permisos para extraer mármol en territorio mollo sin consentimiento previo. La minería industrial provocó deforestación, la contaminación del agua y perjuicios a la salud de las personas.

Mama Aleta organizó a la población local para oponerse a la minería, viajando durante días de una aldea a otra, hablando con las comunidades sobre los efectos en sus modos de vida. Su activismo generó enemigxs. Las autoridades locales y matones contratadxs por las compañías mineras embistieron contra Aleta<sup>(33)</sup>. Fue arrestada, golpeada, recibió amenazas de muerte e incluso un intento de homicidio que la forzaron a alejarse de la familia durante meses. Fue objeto de todos estos ataques específicamente por su condición de mujer defensora de los derechos humanos:

***Como madre, esta gente [de la compañía minera] sabía que yo necesitaba regresar a casa y cuidar a mi familia. Se interpusieron deliberadamente en mi camino, de modo que no pude llegar a casa y me forzaron a dejar mi hogar y a vivir en otro lado<sup>(34)</sup>».***

### El tejido se impone sobre la minería

Con valentía y determinación, Mama Aleta logró llegar a cientos de personas. En 2009, 150 mujeres indígenas mollo lideradas por Mama Aleta estuvieron un año completo ocupando la entrada al emplazamiento de la minera tejiendo textiles tradicionales. La idea provino de las mujeres de Fatumnasi, uno de los sitios donde se explota el mármol.

***En Fatumnasi, las mujeres son las que poseen los derechos sobre la tierra. No pueden vivir sin el agua, el suelo y los bosques. Ellas obtienen el***

***material para tejer en el bosque y las tintas en el bosque. El tejido es la síntesis del bosque. Si las compañías desmontan o se apropian de la tierra de las comunidades dejan la Tierra desnuda. La protesta con los tejidos apuntó a demostrar a la empresa que no debían despojar a la tierra de su ropaje<sup>(35)</sup>.***

Hubo muchas dificultades. Mientras las mujeres bloqueaban el sitio de la minera día y noche, sufrieron frío, lluvia, sed y hambre, así como la violencia y las amenazas con las que se intentaba quebrantarles el espíritu. Al mismo tiempo, la protesta cambió los roles de género y fortaleció a la comunidad. Las mujeres eran las que se ubicaban en las primeras líneas, mientras que los hombres cuidaban de lxs niñxs y el hogar. La gente en los barrios ayudaba a cuidar a lxs niñxs.

En 2010, luego de un año de protesta pacífica en el emplazamiento de la minera, la sensibilización y la presión públicas forzaron a la compañía a abandonar las operaciones.

***«Fuimos capaces de detener a la minera y hacerla dejar el sitio. Este logro es producto de nuestra persistencia, paciencia, sinceridad y voluntad de sacrificio», afirma Mama Aleta.***

En 2013 Mama Aleta obtuvo el Premio Ambiental Goldman, y en 2014 fue elegida miembro del Parlamento provincial. En la actualidad, Aleta continúa trabajando con las comunidades indígenas de todo Timor Occidental para proteger sus bosques, sus tierras y su agua.

**CONVERSAR** con las comunidades sobre los efectos del extractivismo en sus vidas

**ORGANIZAR** a las personas en torno a la resistencia

**OCUPAR** los sitios de las mineras y bloquear las operaciones todo el tiempo que sea necesario

**CULTIVAR** las artes y artesanías tradicionales como fuente de fortaleza y resistencia colectivas

**COMPARTIR** las tareas laborales y de cuidados en la comunidad

**AMPLIFICAR** las acciones para generar presión pública

**PERSISTIR** ante los intentos por disuadir la resistencia

## Colombia: La marcha de mujeres afrodescendientes por la vida y los territorios ancestrales

En diciembre de 2014 decenas de mujeres afrodescendientes de la región del Norte del Cauca, en Colombia, caminaron más de 600 kilómetros hasta la capital, Bogotá, para protestar contra el impacto de la minería ilegal en sus territorios. Las defensoras afirman que el Gobierno había otorgado más de 260 concesiones para la minería industrial en esa área<sup>(36)</sup>. Se violó el derecho de las comunidades afrodescendientes a la consulta previa, por lo que las concesiones eran ilegales. En su recorrido al pasar por numerosas ciudades, conocieron a miles de personas que enfrentaban amenazas similares<sup>(37)</sup>.

La actividad minera en el área data de la era de la colonización y la esclavitud. En 1637, personas afrodescendientes esclavizadas fueron forzadas a trabajar en las minas de oro de los españoles. En 1851, tras una revuelta local, trabajaron durante 16 años para comprar las minas y continuar con la actividad de manera artesanal. A diferencia de la minería industrial a gran escala, las formas artesanales tradicionales de minería no producen contaminación tóxica y pueden ser sostenibles desde el punto de vista ambiental<sup>(38)</sup>.

Los intentos de la comunidad por defender sus territorios de la minería ilegal han tropezado con amenazas, violencia y presencia militar. En mayo de 2014, una de las minas colapsó en la comunidad de San Antonio, donde más de 40 personas quedaron sepultadas. La mina cerró, pero las operaciones de la minería ilegal se trasladaron a otras áreas y, luego de un año, reabrieron pese a la aparente vigilancia de las autoridades locales.

Las mujeres del Norte del Cauca entonces decidieron marchar hasta la capital. En un comienzo eran 30 mujeres y cuando llegaron a Bogotá, las participantes eran 130.

*«La finalidad era sumar a las mujeres a lo largo del recorrido para informarles sobre la cuestión y generar la solidaridad necesaria cuando llegáramos a Bogotá, donde se iban a celebrar las reuniones con la Corte Constitucional y distintas instituciones gubernamentales. El objetivo de las reuniones era exigir el cumplimiento de varias órdenes donde la Corte solicitaba que se garantizara la protección de las comunidades y los territorios», explica Charo Mina Rojas<sup>(39)</sup>.*

Ante la indiferencia del funcionariado del Ministerio del Interior, las mujeres decidieron ocupar el edificio. Sus demandas incluían la remoción de la maquinaria de la minería ilegal de sus territorios; la rescisión de las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno sin consulta previa; el respeto de su derecho a la consulta y el consentimiento previo; las garantías de la protección de sus líderes comunitarios, y una investigación imparcial de las operaciones mineras ilegales en sus territorios y la sanción de quienes fueran encontrados responsables.

Por último, luego de cinco días de ocupación, la marcha de las mujeres afrodescendientes del Norte del Cauca firmó un acuerdo con el Gobierno nacional donde este se comprometía a adoptar las medidas necesarias para erradicar la actividad minera ilegal y garantizar la seguridad de las líderes y sus comunidades<sup>(40)</sup>.

En la actualidad, las mujeres afrodescendientes subrayan la importancia de esta marcha a pesar de que el Gobierno incumplió la mayoría de los compromisos que había asumido. Charo Mina Rojas explica lo siguiente:

- a) se sintieron respaldadas por las comunidades locales con las que se encontraron.
- b) demostraron su capacidad de convocatoria y su habilidad para movilizar el apoyo de redes y aliados locales, nacionales e internacionales.
- c) la marcha aumentó la concienciación política de las participantes y sus comunidades, quienes reconocieron que sus demandas están fundadas en sus derechos colectivos.

**OCUPAR el espacio público (luego de informar a lxs participantes sobre sus derechos y los riesgos)**

**ESPECIFICAR las demandas contra las operaciones extractivas, de protección para lxs líderes de la comunidad y lxs defensores de derechos humanos, y el acceso a la justicia**

**NEGOCIAR y garantizar acuerdos firmados y por escrito**

**CONVOCAR Y MOVILIZAR el apoyo de las redes y aliados locales, nacionales e internacionales**

**ALORAR EL PROCESO de educación de las personas y las comunidades y establecer conexiones regionales y mundiales, independientemente del objetivo inmediato**

## Honduras: Las acciones solidarias se multiplican para exigir justicia para Berta Cáceres

El asesinato de Berta Cáceres en marzo de 2016 conmocionó a millones de personas y provocó una potente ola de solidaridad entre movimientos. Berta era una activista feminista indígena, fundadora y coordinadora general del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y miembro de la Red Nacional Hondureña de Defensoras de Derechos Humanos. Durante años había estado luchando contra la construcción de un proyecto hidroeléctrico, Agua Zarca, perteneciente a la empresa hondureña Desarrollos Energéticos S. A. Como resultado, enfrentó discriminación, violencia, amenazas de muerte y finalmente su homicidio.

Luego de su muerte, las organizaciones nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos y los grupos de mujeres activaron sus redes para denunciar su asesinato y exigir justicia. Relatorxs Especiales de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenaron el asesinato y solicitaron una investigación imparcial.<sup>(41)</sup> Se presionó al Gobierno hondureño para que abandonara la línea original de investigación, que retrataba su muerte como un «crimen pasional», y para que investigara la posibilidad casi cierta de la implicación de la empresa y el Ejército en su homicidio.

La movilización concitó la atención mundial hacia la letal violencia continua ejercida contra lxs activistas ambientales de Honduras y otras partes del mundo. También ha concentrado la atención sobre la complicidad de los bancos europeos que financian el proyecto Agua Zarca pese a la oposición de las comunidades indígenas. Luego del asesinato de otro integrante de COPINH, Nelson García, 12 días después del homicidio de Berta, el banco holandés de desarrollo FMO y Finnfund de Finlandia finalmente anunciaron la suspensión del financiamiento del proyecto hidroeléctrico. **«Si las redes de la sociedad civil mantienen la presión, la suspensión del apoyo de los organismos financiadores europeos con toda seguridad debería ser el comienzo del fin del desafortunado y violento Proyecto Agua Zarca<sup>(42)</sup>».**

En todo el mundo, Berta sigue siendo un símbolo de la valiente lucha por las personas y la naturaleza contra la violencia y la destrucción corporativa movida por el lucro.

**MENSAJE:** el lema «Berta no murió, se multiplicó» suscitó una potente ola de solidaridad mundial entre movimientos

**SEGUIR** la pista del dinero para colocar el foco sobre la complicidad de lxs inversorxs, bancos y empresas que financian y lucran con operaciones extractivas peligrosas

**APRENDER** sobre los sistemas de derechos humanos nacionales e internacionales y sobre cómo pueden emplearlos quienes defienden los derechos humanos

**ACTIVAR** redes en el ámbito local, regional e internacional

**UTILIZAR** las redes sociales y las plataformas virtuales para forjar coaliciones internacionales, compartir estrategias y organizar acciones solidarias

**GENERAR** presión internacional sobre los gobiernos para que modifiquen políticas y efectúen investigaciones imparciales



## **Autocuidado: Iniciativa Mesoamericana de Derechos Humanos**

El 4 de julio de 2012, Lolita Chávez, líder del Consejo de Pueblos k'iche' (CPK) y sus compañerxs fueron interceptadxs por un grupo de hombres armados que les gritaban que estaban buscando a Lolita Chávez. En el hecho, cuatro mujeres resultaron heridas. Un día antes, CPK había realizado una manifestación pacífica en Santa Cruz del Quiché para protestar contra la corrupción del alcalde y las políticas discriminatorias contra los pueblos indígenas. En respuesta, el alcalde reunió a efectivos militares, amenazó a lxs miembros de CPK y presentó una demanda ante el Defensor de Derechos Humanos contra lxs defensorxs.

Lolita participó en el programa de espacios seguros de la Iniciativa Mesoamericana de Derechos Humanos. Su primera estadía le brindó un espacio para descansar y reflexionar alejada de una situación de estrés, acoso y agresiones permanentes contra su persona, su familia y su organización.

El programa reconoce la necesidad fundamental de identificar los graves efectos físicos y psicológicos que padecen lxs defensorxs y toda su familia, así como su necesidad de recibir apoyo. La familia de Lolita tuvo oportunidad de quedarse y recibir atención psicológica y médica, incluidos tratamientos tradicionales, experiencias culturales y recreación.

Luego de varios años de brindar autocuidados y bienestar colectivo a las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica, Casa La Serena, ubicada en Oaxaca, México, fue inaugurada en 2016. Es una casa de alojamiento temporario de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) para la recuperación, la curación, el descanso y la reflexión de las defensoras de derechos humanos que estén experimentando situaciones de cansancio físico, crisis personal, dolor, pérdidas u otros efectos relacionados con su labor por los derechos humanos.

Las defensoras pueden alojarse en la casa durante dos semanas ya sea de manera individual, con la familia o en grupo.

La casa se funda sobre los principios del trabajo político colectivo y el cuidado individual, e incorpora remedios holísticos y medicina ancestral. Incluye también un enfoque integrado para la protección y un plan de seguimiento que busca garantizar que las participantes trasladen estos beneficios a su activismo, sus vidas y comunidades.

**RECONOCER** los efectos de la violencia física y psicológica, la criminalización y la intimidación sobre el pensamiento, los cuerpos y las almas de quienes defienden los derechos humanos

**COMPRENDER** qué significa la seguridad y el bienestar para lxs activistas, los movimientos y las comunidades en cada contexto

**INCORPORAR** el cuidado propio y mutuo como parte integral de la lucha

**FACILITAR** el descanso, la reflexión y la recuperación de lxs activistas, proporcionándoles tiempo, espacio, apoyo material y legitimidad social

**RECONOCER** que lxs familiares de lxs activistas pueden también verse afectadxs y merecen apoyo

**LEGITIMAR** el autocuidado y el bienestar colectivo como parte de las culturas de resistencia



## Sudáfrica: Las mujeres de Marikana lloran juntas

Sudáfrica posee aproximadamente el 90% del platino del mundo y casi la totalidad de ese porcentaje se encuentra en la Provincia Occidental, conocida como la Provincia de Platino. Sin embargo, esa riqueza no llega a las personas de estas tierras, y lxs trabajadorxs minerxs y sus familias se ven forzadxs a vivir en la pobreza y en condiciones indignas. En agosto de 2012, trabajadorxs de la mina de Lonmin PLC Marikana en Rustenburg iniciaron una huelga para exigir un aumento salarial<sup>(43)</sup>. El 16 de agosto de 2012, el Servicio de Policía de Sudáfrica abrió fuego y mató a 34 trabajadorxs minerxs de Marikana en huelga. Los asesinatos, conocidos como la Masacre de Marikana, representan el mayor número de muertes en un único hecho a manos de la Policía en la Sudáfrica democrática.

### Las voces de las mujeres de Marikana

Sin las mujeres de Marikana, la minería no sería posible. Ellas son los cimientos de sus comunidades. Colocan el alimento en la mesa, crían a lxs hijxs, cuidan de las personas enfermas y lxs ancianxs y, en ocasiones, ellas mismas trabajan en las minas. Luego de la masacre, estas mujeres sufrieron una tensión inimaginable ante el dolor de la pérdida de sus seres queridxs y las dificultades causadas por la huelga. Ignoradas por el discurso público, las mujeres de Marikana han organizado protestas, luchado para que sus voces fueran escuchadas en la Comisión Investigadora de Marikana, y continúan luchando por mejores condiciones para su comunidad.

Formaron una organización de base comunitaria denominada Sikhala Sonke, que literalmente significa «lloramos juntas», pero que también puede interpretarse como «a todas nos habita el mismo dolor».

### Reclamar el derecho a la protesta pacífica

En septiembre de 2012, la concejal Paulina Masuthe, una líder comunitaria que prestaba apoyo a las familias de las personas asesinadas, a las personas que habían resultado heridas y a lxs huelguistas de las minas, recibió un disparo de bala de goma de la policía en una pierna durante una redada y luego murió en el hospital. Sikhala Sonke organizó una protesta pacífica en la estación policial para honrar la vida de Paulina y para hacer un

llamado a la paz en la comunidad.

La legislación que rige la protesta en Sudáfrica es conocida por obstruir el ejercicio del derecho constitucional a la protesta<sup>(44)</sup>. Con una práctica habitual de «tergiversación» de las leyes, la municipalidad intentó impedir la marcha, pero las mujeres de Sikhala Sonke no cedieron y buscaron la asistencia legal del Centro para los Estudios Legales Aplicados (Centre for Applied Legal Studies - CALS) para llevar el caso a la justicia. Esta falló a su favor y reafirmó su derecho constitucional a la protesta.

### La Comisión Investigadora de Marikana

En octubre de 2012, el presidente Zuma designó a la Comisión Investigadora para que examinara la cuestión de los asesinatos ocurridos en la Mina Lonmin de Marikana en agosto de 2012. La Comisión analizó la conducta de Lonmin, la policía y los sindicatos en relación con los homicidios. Poco tiempo se le dedicó a la segunda fase de la investigación: la desigualdad generalizada y sistemática y las condiciones de vida que llevaron a la huelga en la industria minera.

Era evidente que la Comisión no iba a escuchar los testimonios de las mujeres de Marikana, pese a que ellas habían resultado severamente afectadas por los asesinatos. Las mujeres asistían a la Comisión de manera diaria, donde se sentaban en silencio en la parte trasera. En los tres años en que la Comisión se reunió, solo se le otorgó una hora a la Presidenta de Sikhala Sonke para que expusiera las preocupaciones de las mujeres de Marikana.

En alianza con el CALS, las mujeres de Marikana produjeron un documental que muestra sus condiciones de vida y su acción de protesta<sup>(45)</sup>. LEI video se empleó como evidencia en la Comisión Investigadora de Marikana durante un contrainterrogatorio a unx de lxs ejecutivxs de Lonmin.

## La lucha continúa

En junio de 2015, las mujeres presentaron una demanda ante el asesor de cumplimiento de la Corporación Financiera Internacional (IFC), organismo del Banco Mundial que había invertido en Lonmin. Como parte del procedimiento, se dio inicio a un proceso de mediación con Lonmin. En diciembre de 2016, Sikhala Sonke tomó la decisión de retirarse del proceso de mediación tras concluir que Lonmin había participado de mala fe y había evitado en reiteradas ocasiones abordar los temas medulares. Ahora le corresponde a la IFC investigar el incumplimiento por parte de Lonmin de sus propias obligaciones<sup>(46)</sup>.

Sikhala Sonke, ahora una organización registrada sin fines de lucro, continúa luchando para mejorar la comunidad de Marikana. Pese a los esfuerzos estatales y corporativos para socavar sus derechos constitucionales, las mujeres siguen contando su propia historia, participando en foros de la sociedad civil, dialogando con el Gobierno, los medios de comunicación, las compañías mineras y la comunidad en su conjunto por una vida mejor.

Redactado por Palesa Madi, abogada del Centro para los Estudios Legales Aplicados, Facultad de Derecho, Universidad de Witwatersrand, y Lisa Chamberlain, subdirectora del Centro para los Estudios Legales Aplicados, profesora principal de la Facultad de Derecho, Universidad de Witwatersrand, Johannesburgo, Sudáfrica.

**ORGANIZAR y formar un grupo de base comunitaria**

**PROTESTAR contra la violencia policial y defender el legítimo derecho a protestar**

**TRABAJAR EN COLABORACIÓN con abogadx especialistas en derechos humanos para defender sus derechos ante la justicia**

**EMPLEAR los procesos de demanda (donde existan)**

**PARTICIPAR en foros públicos: seguimiento, documentación, intervención**

**COMPARTIR historias a través de videos, fotografías y las redes sociales**

# Herramientas y recursos para la acción y la inspiración

A continuación se incluyen apenas algunos de los tantos recursos que pueden ayudar a trazar estrategias de acción y resistencia

**DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS CONTRA LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: RIESGOS CRÍTICOS Y OBLIGACIONES DE DERECHOS HUMANOS:** un informe de políticas con perspectiva de género que analiza las formas de violación y los tipos de perpetradorxs, cita las principales obligaciones de derechos humanos e incluye recomendaciones de políticas para los Estados, las empresas, la sociedad civil y lxs donantes.  
<https://www.awid.org/es/secciones-focus-especiales/confrontando-al-extractivismo-y-al-poder-corporativo>

**NUESTRO DERECHO A LA SEGURIDAD: LA PROTECCIÓN INTEGRAL DESDE LA MIRADA DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS: una explicación elaborada de las dimensiones de seguridad:** seguridad personal, seguridad para familiares, seguridad institucional, seguridad colectiva, seguridad digital y medidas para enfrentar la violencia estructural.  
[https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/Our%20Right%20To%20Safety\\_SP.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/Our%20Right%20To%20Safety_SP.pdf)

Consulta más recursos disponibles en el sitio web de la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos  
<http://www.defendingwomen-defendingrights.org/our-work/resources/>

**DESAFIAR AL PODER CORPORATIVO: LAS LUCHAS POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA JUSTICIA ECONÓMICA Y DE GÉNERO:** un documento de investigación sobre los efectos del poder corporativo, donde se repasan las estrategias de resistencia.

<https://www.awid.org/es/publicaciones/desafiar-al-poder-corporativo-las-luchas-por-los-derechos-de-las-mujeres-la-justicia>

## Respuestas de emergencia

Front Line Defenders, consulta las herramientas para defensorxs de derechos humanos.  
<https://www.frontlinedefenders.org/>

Directorio Virtual de Respuestas Urgentes para las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos:  
<http://urgent-responses.awid.org/WHRD/es/>

Presentar una reclamación ante el Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos.  
<http://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/Complaints.aspx>

Presentar una reclamación ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.  
<http://www.achpr.org/mechanisms/human-rights-defenders/>

Presentar una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.  
<http://www.oas.org/es/cidh/portal/>

Subvención para respuestas rápidas del Fondo de Acción Urgente.  
<http://www.fondoaccionurgente.org.co/apoyos>

# Enfoque integral de Seguridad

Kit de respuesta de emergencia de Capacitar.  
[http://www.capacitar.org/emergency\\_kits.html](http://www.capacitar.org/emergency_kits.html)

Kit digital de primeros auxilios para defensorxs de los derechos humanos.  
<https://www.apc.org/es/node/16965>

Guía integral de seguridad  
<https://holistic-security.tacticaltech.org/>

Biblioteca de Recursos del Instituto Africano para una Respuesta Integrada contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas y el VIH/SIDA.  
<http://airforafrica.org/resources/>

Security in A Box - Herramientas y Tácticas de Seguridad Digital.  
<https://securityinabox.org/es/>

Insiste, Resiste, Persiste, Existe: Estrategia de las Defensoras de Derechos Humanos para su Seguridad.  
<https://urgentactionfund.org/wp-content/uploads/downloads/2012/06/FINAL-SPANISH-Insiste-Persiste-Resiste-Existe.pdf>

De qué sirve la revolución si no podemos bailar?  
<http://www.fondoalquimia.org/website/images/2017/01/Quesentidotienelarevolucionsinopodemosbailar.pdf>

# Información, cambio y herramientas de políticas

We Rise: Movement Building Reimagined [Nos levantamos. La construcción de movimientos desde una nueva perspectiva] -  
<https://werise-toolkit.org/en>

Portal Business, Civil Freedoms & Human Rights Defenders  
<https://www.business-humanrights.org/es>

¿Por qué se moviliza la campaña global para un tratado vinculante de las Naciones Unidas para empresas transnacionales en materia de derechos humanos?  
<http://www.stopcorporateimpunity.org/tratado-vinculante-proceso-en-la-onu/?lang=es>

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos ambientales.  
<https://www.protecting-defenders.org/es/los-informe-s-y-documentos>

Trabajando con el Programa de las Naciones Unidas en el ámbito de los Derechos Humanos: Un manual para la sociedad civil.  
[http://www.ohchr.org/EN/AboutUs/CivilSociety/Documents/OHCHR\\_Handbook\\_SP.pdf](http://www.ohchr.org/EN/AboutUs/CivilSociety/Documents/OHCHR_Handbook_SP.pdf)



- (1) Desafiar al poder corporativo: Las luchas por los derechos de las mujeres, la justicia económica y de género Rachel Moussié. AWID, 2016. Disponible en <https://www.awid.org/es/publicaciones/desafiar-al-poder-corporativo-las-luchas-por-los-derechos-de-las-mujeres-la-justicia>
- (2) «Antepusieron la verdad al poder y fueron asesinados y asesinadas a sangre fría: Análisis de la situación de las personas defensoras de los derechos ambientales y recomendaciones concretas para protegerlas». Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensorxs de los derechos humanos, Michel Forst, 2016. Disponible en español, francés e inglés en <https://www.protecting-defenders.org/en/reports-and-documents%20>
- (3) Petras, James y Henry Veltmeyer. *Extractive Imperialism in the Americas: Capitalism's New Frontier*. Brill, 2014.
- (4) Entrevista con Bonita Meyersfeld, Sudáfrica.
- (5) Entrevista con Mirtha Vásquez, Perú.
- (6) Entrevista con Cristina Palabay, Karapatan.
- (7) *Feminismos y Lucha por El Territorio en América Latina*, Álex Guillamón y Clara Ruiz, febrero de 2015. Disponible en <http://www.revistapueblos.org/?p=18848>
- (8) Deciding how to decide: the Munduruku Indigenous Group and political participation in Brazil. Cristiana Losekann y Rodrigo Oliviera, *OpenDemocracy*, 2015-06-02. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/cristiana-losekann-rodrigo-oliveira/deciding-how-to-decide-munduruku-indigenous-group-and-political>
- (9) Entrevista con Lolita Chávez. Consulta también el Consejo de Pueblos k'iche's, Peace Brigades International. <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/kiche-peoples-council-ckp/?L=0>
- (10) Community consultations in good faith against mining and extractive projects in Guatemala: an expression of citizenship, Trentavizi Barbara, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Cirma) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), pág. 4 (2011).
- (11) Entrevista con Mirtha Vásquez, Perú.
- (12) Women's responses to state violence in the Niger Delta, Violence as an instrument of governance, Sokari Ekine, 2009-02-18. Disponible en <https://www.pambazuka.org/gender-minorities/women%E2%80%99s-responses-state-violence-niger-delta>
- (13) Speaking Truth to Chevron: An Interview with Nigerian Ecofeminist Emem Okon, Antonia Juhasz, 2012-06-04. Disponible en <http://msmagazine.com/blog/2012/06/04/speaking-truth-to-chevron-an-interview-with-nigerian-ecofeminist-emem-okon/>
- (14) *Ibíd.* Ekine 2009.
- (15) *La Tierra y Las Mujeres en Territorios en Resistencia*, Miriam Gartor, 2015-05-01. Disponible en <http://ambiental.net/2015/05/la-tierra-y-las-mujeres-en-territorio-s-en-resistencia/>
- (16) The life in the center and the oil under the earth, El Yasuni in feminist key, *Collective Critical views of the Territory and Feminism*, págs. 83-84.
- (17) Eileraas, Karina. «Sex(t)ing revolution, femening the public square: Aliaa Magda Elmahdy, nude protest, and transnational feminist body politics». *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 40.1 (2014): 40-52.
- (18) *Violence Against Women Human Rights Defenders in Mesoamerica, 2012-2014 Report*, Mesoamerican Initiative of Women Human Rights Defenders. Disponible en: <https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/286224690-violence-against-whrds-in-mesoamerica-2012-2014-report.pdf>
- (19) *Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)*, JASS Mesoamérica. Disponible en <http://www.justassociates.org/en/ally/mesoamerican-women-human-rights-defenders-initiative-im-defensoras>
- (20) Hina Jilani, exrepresentante especial del Secretario General de la ONU sobre la situación de las defensoras y los defensores de los derechos humanos, citada en "Women human rights defenders: protecting each other" de Sarah Marland, 2015-04-23. Disponible en <https://www.opendemocracy.net/5050/sarah-marland/women-human-rights-defenders-protecting-each-other>
- (21) Barry, Jane F. y Jelena Đorđević. (2007) *What's the Point of Revolution if We Can't Dance*, Urgent Action Fund for Women's Rights. Chigudu, Hope y Rudo Chigudu. (2015) *Strategies for Building an Organisation with a Soul*, African Institute for Integrated Responses to VAWG & HIV/AIDS (AIR).
- (22) Politizando el autocuidado y el bienestar en nuestro activismo como defensoras de derechos humanos. Verónica Vidal y Susan Tolmay, 2015-06-10. Disponible en <https://www.awid.org/es/noticias-y-analisis/politizando-el-autocuidado-y-el-bienestar-en-nuestro-activismo-como-defensoras>
- (23) ECCHR, *Holding Companies Accountable – Lessons from transnational human rights litigation*. 2014, pág. 6.
- (24) Consultar, por ejemplo, el análisis de la cotización bursátil en la campaña Mapungubwe, en 'The Mapungubwe Story: A Campaign for Change' page 52. Disponible en <https://www.wits.ac.za/cals/our-programmes/environmental-justice/>
- (25) European Center for Constitutional and Human Rights. Documento de política. *Litigation (im)possible? Holding companies accountable for sexual and gender-based violence in the context of extractive industries*, Anna Von Gall, pág. 2. Disponible en: [https://www.boell.de/sites/default/files/ecchr\\_pp\\_a3\\_16715\\_.pdf](https://www.boell.de/sites/default/files/ecchr_pp_a3_16715_.pdf)
- (26) Minister freezes mining in Xolobeni, Ashleigh Furlong, 2016-09-16. Disponible en <http://www.groundup.org.za/article/minister-freezes-mining-xolobeni/>
- (27) Entrevista con Pranom Somwong, Tailandia.
- (28) *ICTS for Feminist Movement Building Activist Toolkit*, Just Associates, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones y Women's Net. Disponible en <https://justassociates.org/en/resources/icts-feminist-movement-building-activist-toolkit>
- (29) Entrevista con Berta Cáceres.
- (30) Entrevista con Berta Cáceres.

(31) The Mapungubwe Story: A Campaign for Change', pág. 69. Disponible en <https://www.wits.ac.za/media/wits-university/faculties-and-schools/commerce-law-and-management/research-entities/cals/documents/Mapungubwe%20Report%20Updated%2019%20March%202015.pdf>

(32) The Goldman Environmental prize, Aleta Baun 2013. Disponible en <http://www.goldmanprize.org/recipient/aleta-baun>

(33) The Indonesian housewife who took on mining companies and won, por Thin Lei Win, Thomson Reuters foundation, 2014-08-18. Disponible en <http://www.trust.org/item/20140818092642-qdpr9/>

(34) Entrevista con Aleta Baun.

(35) Ibíd.

(36) Declaración del Proyecto de las Defensoras Afrocolombianas de Derechos Humanos, 17 de noviembre de 2014 «What else we need to do?» Afro-Colombian Women walk in defense of life and the ancestral Black territories. Disponible en <http://www.afrocolombians.org/pdfs/ACWHRD-Statement-MarchaMujeresNC.pdf>

(37) ACSN, Afro-Colombian Solidarity Network, Black Women's March Arrives in Bogota. Disponible en <http://afrocolombian.org/2014/11/25/black-womens-march-arrive-in-bogota/>

(38) Marcha de mujeres afro del Norte del Cauca llegó a Bogotá, por Bram Ebus, 27 de noviembre de 2014. Disponible en <http://www.las2orillas.co/marcha-de-afrocolombianas-del-norte-del-cauca-llego-bogota/>

(39) Entrevista con Charo Mina Rojas, Colombia.

(40) De la retórica del gobierno a los hechos comunitarios: tenemos acuerdos, queremos cumplimiento, Comunicado N° 10, 7 de enero de 2015. Disponible en <http://mujeresnegrascaminan.com/comunicado-10/>

(41) OHCHR, Berta Cáceres' murder: UN experts renew call to Honduras to end impunity, 2016-04-16. Disponible en <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=19805&LangID=E>

(42) European Funders Suspend Support for Agua Zarca Dam, Peter Bosshard, 2016-03-16. Disponible en [http://www.huffingtonpost.com/peter-bosshard/european-funder-suspend-s\\_b\\_9479642.html](http://www.huffingtonpost.com/peter-bosshard/european-funder-suspend-s_b_9479642.html)

(43) Lxs operadorxs de perforadoras de roca pedían un salario mensual de R12.500 (unos 790 dólares de los Estados Unidos).

(44) Contendida en la sección 17 de la Constitución sudafricana.

(45) El documental se encuentra disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=mbfdyBX4J8I>.

(46) Marikana: Sikhale Sonke withdraws from Lonmin mediations, Daily Maverick, por Greg Nicolson, 2016-12-06. Disponible en <https://www.dailymaverick.co.za/article/2016-12-06-marikana-sikhale-sonke-withdraws-from-lonmin-mediations/#.WE6dz7Lx7I>

**awid** women's  
rights



**Women Human Rights Defenders  
International Coalition**  
*Defending Women Defending Rights*

